



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



20 de enero de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Zoonosario

- Japón: Nueva cepa en el país, de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N2 en una explotación de avícola, prefectura de Oita.2**
- Rusia: Notifican nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves silvestres, región de Stavropol.3**
- Austria: Nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves de corral, región de Oberösterreich..... 4**

DIRECCIÓN EN JEFE**Japón: Nueva cepa en el país, de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N2 en una explotación de avícola, prefectura de Oita.**

Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por motivo de una “Cepa nueva en el país” del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N2, en una explotación comercial de pollo de engorda, ubicada en la ciudad de Saiki, Prefectura de Oita.

Refieren que el día 16 de enero la granja fue visitada por personal oficial derivado de una notificación por aumento en la mortalidad; de acuerdo con el reporte se tiene una población total de 55 mil 400 aves, 160 casos, 160 muertes y 55 mil 240 fueron eliminadas. Dicha explotación se encuentra localizada aproximadamente en las coordenadas latitud 32.9597 y longitud 131.9001.

El agente patógeno fue identificado y confirmado en los Laboratorios del Instituto Nacional de Sanidad Animal, Organización Nacional de Investigación Agrícola y Alimentaria y del Centro de Servicios de Higiene Ganadera; mediante las pruebas diagnósticas de Reacción en Cadena de la Polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR), y secuenciación de genes.

Asimismo, el 17 de enero, se completó el sacrificio sanitario de todas las aves y de dos explotaciones epidemiológicamente vinculadas (42 mil 500 aves). El día 18, se completaron las medidas de control pertinentes y el 19, el Instituto Nacional de Sanidad Animal (NIAH), realizó la secuenciación y confirmó el subtipo H5N2.

En respuesta a este foco, se estableció un área de control en un radio de 3 km alrededor de la instalación afectada y 10 km de radio de la zona restringida, así como un área prioritaria para el monitoreo de aves silvestres.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (20 de enero de 2023). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, H5N2 Japón. Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/4844>

Referencia: Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca (17 de enero de 2023). 大分県における高病原性鳥インフルエンザの疑似患者の確認及び「農林水産省鳥インフルエンザ防疫対策本部」の持ち回り開催について
Recuperado de:
https://www.maff.go.jp/j/press/syouan/douei/230117_2.html

DIRECCIÓN EN JEFE



Rusia: Notifican nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves silvestres, región de Stavropol.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura de la Federación Rusa, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, en aves silvestres de la familia de los psitácidos (*Psittacidae*), ubicadas en la localidad de Stavropol.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Región	Localidad	Aves Susceptibles	Casos	Muertos	Matados y eliminados
Stavropol'	Stavropol'	43	6	6	37

Mencionaron que el evento continúa en curso; la especie de aves no fue definida.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio del Centro Federal de Sanidad Anima (FGBI ARRIAH), mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Señalaron que las medidas de control aplicadas fueron: vigilancia dentro de la zona de restricción, sacrificio sanitario de todas las aves, pruebas de diagnóstico tamiz, eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal, y desinfección.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (20 de enero de 2023). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, subtipo H5N1 Rusia.
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/4846>

DIRECCIÓN EN JEFE



Austria: Nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad subtipo H5N1, en aves de corral, región de Oberösterreich.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

Recientemente, el Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales, Sanidad y Protección del Consumidor de Austria, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la detección de nuevos casos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N1, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada” en una explotación de aves de corral ubicada en la localidad de

Tierra de Wels, estado de Oberösterreich.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Región	Localidad	Aves Susceptibles	Casos	Muertos	Matados y eliminados
Oberösterreich	Tierra de Wels	505	2	2	0

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio de la Agencia Austriaca de Salud y Seguridad Alimentaria (AGES), y el Instituto de Medicina Veterinaria de Mödling, mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa en tiempo real (RT-PCR).

Señalaron que las medidas de control aplicadas fueron: zonificación, trazabilidad, vigilancia dentro de la zona de restricción, sacrificio sanitario de todas las aves, pruebas de diagnóstico tamiz, eliminación oficial de canales, subproductos y desechos de origen animal, desinfección y restricción de los movimientos.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (20 de enero de 2023). Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, subtipo H5N1 Austria.
Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/4847>



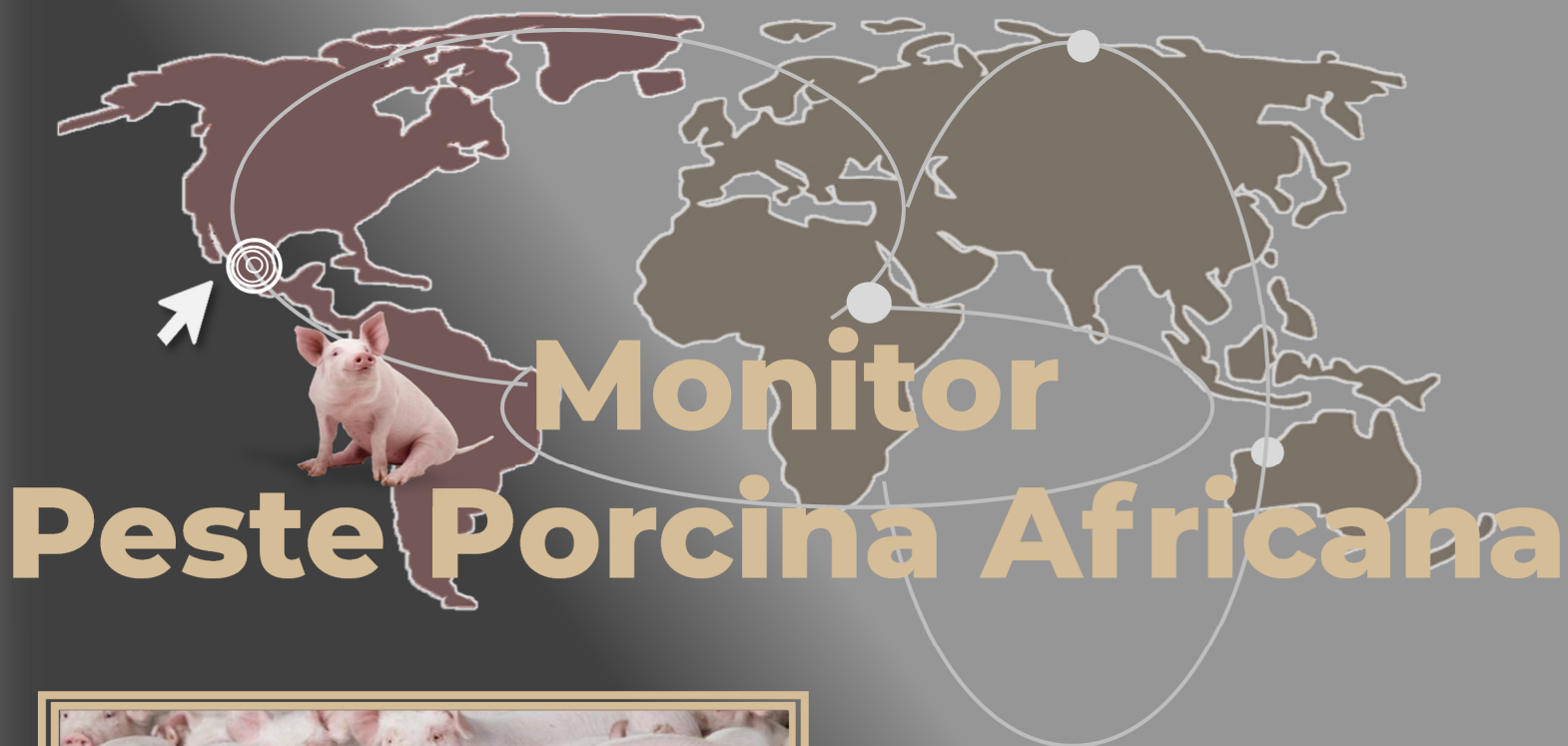
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



20 de enero de 2023



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

España: Desarrollan un prototipo vacunal contra el virus de la Peste Porcina Africana.2

Rusia: Notifican nuevo foco de Peste Porcina Africana, en jabalíes del distrito Zheleznogorskiy.....3

Unión Europea: Modificación al Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE**España: Desarrollan un prototipo vacunal contra el virus de la Peste Porcina Africana.**

Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el Centro de Investigación en Sanidad Animal IRTA-CReSA, informó acerca del desarrollo de un prototipo vacunal basado en una vacuna viva atenuada en la que se ha eliminado la proteína CD2v del virus de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se indicó que este virus recombinante se diferencia de otros, por su capacidad de proteger a los cerdos frente a la cepa virulenta homóloga (BA71) y también

por conferir protección cruzada frente a la infección letal con cepas de otros genotipos, incluida la de Georgia 2007. Puntualizaron que es la única vacuna experimental que ha demostrado eficacia frente a los dos genotipos circulantes actualmente en Asia y Europa.

También, se mencionó que este tipo de vacunas, podrá ayudar a controlar la enfermedad en zonas afectadas en el corto y medio plazo.

Además, se resaltó que este trabajo demuestra que la inoculación intranasal de BA71 Δ CD2 es más segura que la intramuscular, manteniendo su eficacia, incluso frente a la infección por contacto con cerdos enfermos.

De igual forma, se dijo que es fundamental continuar con investigaciones, con el objetivo de reducir los problemas de bioseguridad asociados a las vacunas vivas atenuadas.

A su vez, se señaló que continúan trabajando en la creación de vacunas basadas en subunidades, las cuales muestran mayor seguridad, sin embargo, requieren de una mayor inversión.

Por último, se refirió que el segundo objetivo del estudio fue caracterizar los mecanismos inmunológicos celulares asociados con la protección inducida mediante la vacunación intranasal con el BA71 Δ CD2.

Referencia: IRTA-CReSA (20 de enero de 2023). Avances en el desarrollo de la vacuna BA71 Δ CD2 frente a la peste porcina africana, y en el conocimiento de la inmunidad asociada a la protección.

Recuperado de: <http://www.cresa.cat/blogs/sociedad/es/avancos-en-el-desenvolupament-de-la-vacuna-enfront-de-la-pesta-porcina-africana-i-en-el-coneixement-de-la-immunitat-associada-a-la-proteccio/>



DIRECCIÓN EN JEFE



Rusia: Notifican nuevo foco de Peste Porcina Africana, en jabalíes del distrito Zheleznogorskiy.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura de la Federación Rusa, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) sobre la identificación de un nuevo foco de Peste Porcina Africana, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, lo anterior en jabalíes localizados en el distrito Zheleznogorskiy.

De acuerdo con el reporte, se informaron 14 casos y 14 jabalíes muertos. Mencionaron que el evento continúa en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Veterinario Kurskaya, mediante la prueba diagnóstica de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR).

Señalaron que las medidas de control aplicadas fueron: vigilancia dentro de la zona de restricción, eliminación oficial de canales, limpieza y desinfección del lugar, así como control de fauna silvestre susceptible.

DIRECCIÓN EN JEFE



Unión Europea: Modificación al Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, en el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 20 de enero de 2023, se informó sobre la modificación al anexo I del Reglamento de Ejecución 605/2021, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se resaltó que, debido a la identificación de diversos focos en jabalíes de Polonia, y dada la situación epidemiológica actual respecto a la enfermedad en la UE, se ha evaluado y actualizado la zonificación en ese Estado, así como, sus medidas vigentes de gestión de riesgos.

De igual forma, se puntualizó que, debido a la implementación de las medidas de control de la enfermedad aplicadas por Polonia y Eslovaquia, la situación epidemiológica en determinadas zonas restringidas de dichos países, ha mejorado con respecto a los cerdos domésticos y jabalíes.

Además, se señaló que, para enfrentar de forma proactiva los riesgos vinculados a la propagación de la PPA, deben delimitarse nuevas zonas restringidas, de un tamaño suficiente en Polonia y Eslovaquia, considerando el estatus sanitario de los sitios aledaños, ya que la situación con respecto a la enfermedad es muy dinámica.

Por último, se comentó que las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (20 de enero de 2023). Reglamento de ejecución (UE) 2023/141 de la comisión.

Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv%3AOJ.L_2023.019.01.0094.01.SPA&toc=OJ%3AL%3A2023%3A019%3ATOC